

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

ORIGINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUR, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

En la sesión que ayer celebró nuestro municipio se dio cuenta de una instancia nuestra, cuyo objeto era pedir el abono que a prorrata pudiera corresponder por los veintidós meses que de la contribución municipal adelantados en el mes de octubre último, teniendo en cuenta lo que expresamos en el número 18 de la ley de arbitrios de 23 de febrero de 1870, que dispone queden exentas del pago del tanto por ciento de aumento para gastos de distribución, cobranza y pérdidas fallidas, los contribuyentes que se anticiparon a pagar sus cuotas por trimestres, semestres o anualidades en las depositadas de las respectivas municipalidades. El Sr. D. Juan de Dios Cañadas, presidente del Ayuntamiento, acordó no dar lugar a la reclamación interpuesta, por cuanto que el anticipo fué como suscripción voluntaria para atender a los gastos del cordon sanitario, y que la garantía de admisión en el pago de la contribución municipal adelantada que se dieran, y responder con anticipación de los gastos de distribución, cobranza y pérdidas fallidas, por sus cuotas. Esta es la interpretación que se da hoy fundándose en lo que dicen los recibos.

En la Paz de 29 de octubre de 1870 se leó lo que sigue:

«Ayer tarde tuvo lugar en las Salas Consistoriales la reunión convocada por nuestro Sr. Alcalde primero, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, cuyo objeto según expresó el Sr. D. Juan de Dios Cañadas, fue hacer presente que estando abocados a sufrir la epidemia que aflige a Barcelona, y no teniendo recursos el municipio para sus gastos ordinarios, más imposibilitado estaba para atender a los extraordinarios, por las peticiones que en sí fuesen; que en su vista acudía a la generosidad de los murcianos, para que a través de cada uno de por sí, que por el efecto de la repartición de los anticipos de la contribución municipal adelantada para cubrir el presupuesto municipal, teniendo en cuenta a la Paz, que de no haberse celebrado la aprobación del presupuesto, ya estaría formado el reparto y hasta debía haberse cobrado un 25 por 100 de él, en razón a haberse adelantado un trimestre del año económico, que no era posible esperar a que esta operación se efectuase por el mucho tiempo que se necesitaba, y aquí la necesidad de distribuir abonos a los contribuyentes.»

«Suscitando una gran aclaración sobre la falta de tipo para conocer lo que a cada uno podía corresponder en el reparto, para sobre ello hacer el adelanto, opinión que emitió el Sr. D. Juan de Dios Cañadas, y acordó se acordase a los contribuyentes, sin perjuicio de la equidad, que en cuanto a los anticipos adelantados pudieran en el reparto, sería reintegrado de los fondos que del mismo se recaudasen.»

«Bebiendo en consecuencia esta resolución con lo que después se vino en la sesión que hizo la Comisión, y por ella se desprinde que lo que se pidió fué un anticipo a cuenta del reparto, por más que algunos suscritores, llevados de su patriotismo, dieran más de lo que podía corresponderles.»

«Nuestro objeto al suscribir esta cuestión fué saber más que para obtener una rebaja en la cuota de aranceles los interesados, ni los de mayor cuantía, pues por nuestra parte era insignificante lo que podría correspondernos del abono, y sin hacer apreciaciones sobre ella, si diremos que no fué válida por cuanto que en el salón de sesiones solo se hallaban presentes desde que se abrió la sesión los señores siguientes: Gimenez Gironés, Lavarel, Crespo, Ros, Camporubi, Cervera, Nicolas, Peña, Rubio, Martínez Masgosa, Baeza, Martínez Carr, y otros, y el Sr. Baeza, que no asistió a las sesiones, y que era suficientes ni para celebrar sesión ni para hacer las deliberaciones que se tomaron según los arts. 64 y 65 de la ley municipal, que dice así:

«Para que haya sesión y sean válidos los acuerdos de los ayuntamientos, se requiere la presencia de la mitad más uno de los

concejales.»  
«Se entiende acordado lo que votasen la mitad más uno de los concejales presentes en sesión.»

«Si en nuestro interés estuviera el dar que hacer al municipio, nos alzaríamos del acuerdo, y hasta que lo viésemos tomado legalmente no cesaríamos en nuestras reclamaciones, pero no queremos ser causa para que atrase más el presupuesto nombrado de este año y otros asuntos que tiene pendientes.»

«El Eco de Cartagena» sigue su campaña por la falta de publicación de cuentas de este municipio, falta que no es solo, pues como excepción de los de Aguilas y la Unión, lo demás, desde el Excmo. de la siete veces coronada capital hasta el de más corto y pequeño, todas olvidan las prescripciones legales, mágnimo ejemplo con los arts. 54 y 153, y en esto no se nos puede decir por el Sr. Gimenez Gironés, dignísimo presidente de este municipio, que dámosle interpretación favorable a la ley. Dice así: «El Eco en su número número...»

«Cero y diez mil.» Dice el art. 153 de la ley municipal. «Los ayuntamientos publicarán al principio de cada trimestre un estado de la recaudación e inversión de sus fondos durante el anterior.»

«Todavía no hemos visto ningún estado demostrativo de los ingresos y gastos municipales, y preguntamos: La ley y sus preceptos son tanus palabras? O será que vinieron las fragatas para que fueran llevados a tierra como autómatas en la administración de la república? Si así continúa todo, vamos a veros precisados a tomar carta de naturaleza aunque se en el imperio Romano.»

«Que se nos oiga.» Pedimos a la junta de asociados, y si esta no puede hacerlo, a la diputación provincial, que se cumpla lo mandado en la ley municipal vigente. El pueblo de Cartagena no ve publicadas las cuentas municipales a pesar de que lo reclamamos con insistencia los periódicos locales. Conseguiremos al fin que se cumpla la ley como pedimos en justicia? No dudamos que así sucederá.»

Efecto de la maligna noche que descendió en parte de esta provincia en la tarde del lunes, y recorriendo a los habitantes de muchos de nuestros pueblos, cayó una exhalación en el de Cebalga reduciendo a cenizas a un pobre hombre y a la bestia en que cabalgaba.

«Cuando en la noche del jueves 27, se dispusieron a retirarse los muchos amigos que habían ido a felicitar a Desirée Artola y a nuestro paisano Padilla, fueron sorprendidos todos por una magnífica orquesta de guitarras e estilo de la huerta, que entraron por la calle de los Dulces tocando la marcha nacional de Pan y Toros, situándose bajo los balcones de la casa de nuestro paisano y después de un ligero descanso, rompió el aire una magnífica huertana acompañada de diez y seis guitarras, dos bandurrias, dos citarras, dos violines, una pandereta y dos pares de castañuelas, el efecto que producía era indescriptible, pues nunca se había reunido en Murcia un número de instrumentos de esta clase, pero cuando Desirée y Manlano se entusiasmaron fué cuando el privilegiado guitarrero Torres, con su admirable voz y su castizo estilo, egipóno calor coplas, castizas también y alisivas, estando escritas ad hoc; de todas solo recordamos estas tres:

Ancho vino Mirito con trompetas y pituladas, y esta noche los panchos trahen citras y timpaniques.  
Los cueros y cagandras ya en los cañares no cantan, porque iban con temido infidia a tu galganta.  
Adios, que ya me despiden, Marianico y la pãrieta güenas y a doñmil, satú, y lo eméñ, eéetra.

las que fueron salpicadas de sus correspondientes relinchos: en un intermedio, los señores de Padilla obsequiaron a los huertanos músicos con un abundante refresco y a las 11 y media se retiraron como vinieron, tocando la marcha de Pan y Toros, que Desirée quiso escuchar una vez más. Esta fiesta obedece a la iniciativa y fuerza de voluntad de Der Lorchling: con decir su nombre, omitimos el elogio a sus originales pensamientos: la ejecución esmerada, y la parte directiva estuvo a cargo del entonado guitarrista Angel Miguehilo; y Desirée que desea cantar como Torres, ha encargado a Lopez Almagro la música, oyendo para ello cantar a aquel, con objeto de cantarlo ella en Rusia: la letra la encargó al autor de la idea y realización, si quitan como a todos felicitamos por tan brillante éxito.

«Llamos en «El Eco de Cartagena» «Quintas» —Aproximándose el día para el ingreso en caja de los quintos de este año y por consiguiente el en que se pueden hacer reclamaciones, llamamos la atención de los interesados en este servicio, sobre el hecho que se nos ha referido, de que el ayuntamiento ha declarado exentos del servicio a dos matriculados del primer distrito y otros dos del segundo, por la circunstancia de haber sido ya licenciados de una campaña de dos años en los buques de la Armada; y si bien los centro individuos obtienen números altos en el sorteo, no por eso dejan de perjudicar estos hechos a los que los obtienen posterior, pues sabido es que hay el mozo del que no entra desde luego en el ejército activo, queda responsable y tiene ingreso en caja para pagar a la reserva.

No alcanzamos a comprender a qué criterio habra obedecido tal acuerdo, pues con él se ha faltado al caso 2.º, título I, artículo 74 y real orden de 15 de diciembre de 1861, inserta en la «Gaceta» del día 26; y nos duele tanto más el repetido acuerdo, cuanto que el municipio de esta localidad, viene desde mucho tiempo, siendo el modelo de los de la provincia, respecto a sus fallos en el ramo de quintas habiendo tenido la satisfacción de ver confirmados por los consejos provinciales, cuantos ha dictado en las exenciones legales; debido en parte este resultado, al cuidado que tenían los (llamados a ellos) de estudiar la ley para inspirarse en su espíritu y letra el municipio, antes de fallar sobre tan delicado servicio.»

En los dos últimos números del «Boletín oficial» no hemos visto ninguna acta de la comisión permanente. Dicho periódico se ocupa en su casi totalidad en publicar asuntos ajenos a la provincia, quedando olvidados los que de ella tratan, entre los cuales están dichas actas, las de los municipios y las cuentas de éstos. De este modo, por más que sea económico el precio del remate, es tirado el dinero que en él se invierte porque no llena el objeto de un diario oficial de la provincia, pues para de demorarse en la «Gaceta» en Madrid. De esto reconocemos desde luego que no puede ser culpable nuestro amigo el editor, pues solo puede publicarse esto lo que el oficial del negociado le envíe con dicho objeto.

Los ayuntamientos de Ulea y Colillas han terminado el repartimiento de la contribución territorial.

En un anuncio oficial publicado por el «Boletín oficial» de ayer, del que damos noticia en otro lugar, nos ha estrañado ver usada la denominación de quintal castellano, contra lo prevenido en el decreto que puso en práctica el sistema métrico-decimal.

Los señores socios de La Tutela, cuyos vencimientos están próximos, y los que quieran anticiparlos, pueden avisarse con D. Rafael Almazan y Martín, por cuyo conducto y valiéndose de sus relaciones en Madrid, podrán realizarlo.

Igualmente admitirá toda clase de valores ó créditos que se tralen de enagenar.

«He aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad en el mes de junio último.»

	MURCIA.	PROVINCIA.
	Ps. Cts. Ds. Cts.	Ps. Cts. Ds. Cts.
Heatqitro de trigo de cabada.	22,09	22,86
de centeno.	8,36	7,91
de maíz.	14,41	14,40
Kilogramo de garbanzos.	0,62	0,56
de arroz.	0,49	0,51
de castoreo.	1,13	1,09
de caña.	1,57	1,65
de tocino.	1,87	1,94
de paja de trigo.	0,08	0,03
de id. de cebada.	0,04	0,03
Litro de aceite.	1,09	0,99
de vino.	0,28	0,27
de aguardiente.	0,77	0,77
Precio máximo del trigo.	Cieza.	24,58
mínimo de id.	Lorca.	14,00
máximo de la cebada.	Murcia.	8,36
mínimo de id.	Totana.	7,62

ALBOCE MIL PIES DE ALTURA.  
Hemos recibido el segundo tomo de esta novelita que desde luego pueden recoger los que tienen recibida el primero; su precio es como en aquel el de un real para los suscritores de LA PAZ.

GACETILLA.  
ALUMBRADO. El mixto, ó sea de gas y de petróleo, que con una linterna y un antiguo reverbero alumbraba el primer trozo de la calle de la Rambla que media entre las del Val de S. Juan y de S. Antonio, no se encendió anoche. Se dice que una cuestión de rivalidad, promovida por el de petróleo, que apostaba a que daba más y mejor luz que su competidor fué lo que produjo la muerte de ambos.

REGISTRO CIVIL.  
Tenemos de venta los impresos en blanco necesarios para dar parte de los nacimientos y defunciones, las certificaciones de los facultativos, las licencias para enterrar, las solicitudes de matrimonio, los borradores de los edictos y los oficios para enviar estos a otros juzgados, fechos de vida, etc., etc., con cuyos impresos se facilita la extensión de todos esos documentos por estar arreglados a los modelos legales.

27, Rue Courcelles.—Paris 25 de julio de 1866.  
Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arabiga es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hecéticas, y sobre todo después del sarripion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. STEIN, DE LAS FACULTADES DE LEY DE Y DE LA DE MOSCÚ.  
Tenemos también iguales certificados de los célebres doctores en medicina Ure, Harvey, Shoreland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstem, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.  
De Roma escriben a la «Gaceta del Mediodía», Marsella, el 21 de Julio de 1866.  
«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arabiga, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa barra de salud.»

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1. Madrid. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales.  
Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín. 136-2-34

## NOTICIAS GENERALES.

Trátase seriamente de realizar una de las obras que mas honrarán este siglo: el túnel que debe unir por debajo del canal de la Mancha las costas de Francia y de Inglaterra. El proyecto elegido es el del Mr. Tomé de Gamond. El coste de los trabajos se gradúa en 225 millones de pesetas, y la duración de las obras seis años, de modo que en 1877 podría inaugurarse esta obra colosal.

Leemos en *La España Radical*:

«Los gobiernos de provincia deben darse á hombres reconocidamente probos y entendidos; prácticos en la administración y versados en política: hombres que conozcan la provincia que se les confía y que sean conocidos en ella: hombres que no sean una especialidad para perseguir carlistas ó republicanos, ó fusilar bandidos, sino para administrar acertadamente la provincia y acudir á sus necesidades y demandas dentro de la mas recta justicia y sano conocimiento.

Hoy que se prepara una nueva combinación de gobernadores, con motivo del nuevo Gabinete, recomendamos al señor ministro de la Gobernación y presidente del Consejo tenga en cuenta nuestras indicaciones y prepare la combinación de modo que conduzca al mejor resultado para las provincias.»

En Orense no se ha reunido bastante número de diputados para el reparto del cupo y sorteo de décimas.

El 24 llegó á Osborne el príncipe heredero de Prusia.

Hé aquí algunas de las pérdidas que Francia ha experimentado.

Tres provincias, Strasburgo, Colmar y Metz, excepto el distrito de Beley: resulta, pues, que han dejado de pertenecer al territorio francés 11 distritos, 81 cantones, 1.740 ayuntamientos: esto es, un millón setecientos mil habitantes.

El *Morning-Post* publica una carta del duque de Persigny, en la cual atribuye los desastres de la última campaña de Francia á la inconcebible falta de estrategia de dividir las fuerzas del ejército francés al empezar la guerra, en cuerpos que ocupaban una extensión de cerca de 80 leguas.

*La Epoca* afirma que se intentó dar al rey una serenata, no se sabe por quién, pero que no se llevó á cabo por una orden de Palacio.

Anúnciase la publicación de una carta firmada por el conde de Chambord, la cual tendrá por objeto aclarar y comentar su último manifiesto.

El día 20 del corriente tuvo lugar en Alange (Estremadura) un horroroso incendio de mieses que deja sumidas en la miseria á mas de cuarenta familias, pues el aire huracanado que reinaba hizo que todos los esfuerzos para apagarlo fueron inútiles. Se calculan las pérdidas de cinco á seis mil fanegas de grano, la mayor parte cebada.

Cinco rematados á cadena perpétua, conducidos por la guardia civil, han sido muertos por la misma en el término de Játiva, por haber salido á libertarles algunos hombres armados.

Ayer ha salido de Madrid, con dirección á Biarritz, el Sr. Topete.

Alemania cuenta mas de 2.000 sociedades de crédito, y en el último año han puesto en circulación cerca de 500 millones de thalers (7.500 millones próximamente) habiendo contribuido poderosamente á sostener y á hacer progresar á los artistas y á los pequeños industriales.

Uno de los medios que tiene el Gobierno para nivelar los presupuestos, según un periódico, es el de suprimir en el ministerio de la Guerra las direcciones de las armas, no dejando mas que las de carabineros y guardia civil.

En el ministerio de Fomento no dejará también mas que dos: la de Instrucción y Obras públicas.

En Gobernación otras dos: las de Administración y Establecimientos penales.

En Hacienda otras dos: las de Rentas, comprendiendo aduanas y estancadas y la de Contribuciones, y cuando más la del Tesoro,

que bien pudiera desempeñarla el subsecretario.

La Caja de depósitos pudiera pasar á la tesorería central ó á otro departamento que mas se le asimilase.

La *Correspondencia de Berlín* dice que el famoso comité invisible y anónimo que prepara en Londres los trabajos de la Internacional carece de fondos, y que los miembros de esta asociación, que tanto anatematizan el capital, encontrarán con este motivo en él un nuevo vicio, cual es el de faltarles.

Es indudable, como indican algunos periódicos que se han suprimido todos los coches de los ministerios, excepto los de los ministros y las dos primeras autoridades de Madrid, capitán general y gobernador civil.

La fiebre amarilla ha desaparecido casi por completo de Buenos Aires.

El *Boletín de Sanidad* solo señala una ó dos defunciones por día.

Las últimas noticias de Roma desmienten el rumor de que Su Santidad vaya á abandonar aquella ciudad. El papa y el cardenal Antonelli han tenido estos días largas conferencias con el embajador de Francia.

El general Baldrich ha enviado por telégrafo su dimisión de capitán general de Puerto-Rico.

*The Times* anuncia que se ha intentado perturbar el orden en Scutari.

Se han tomado medidas enérgicas para que no se repitan los desórdenes.

Es probable que el emperador de Rusia vuelva á Ems á saludar al emperador Guillermo.

Dice un diario de Lisboa que continúan llegando muchas ilustres familias españolas á aquella capital.

Hé aquí algunos nuevos impuestos que M. Pouyer-Quertier someterá de un momento á otro á la aprobación de la Cámara en provecho de los municipios:

Por las licencias de caza se exigirán 40 francos, esto es, 20 francos para el Estado y 20 para los municipios.

El impuesto sobre los perros de lujo será también de 20 francos.

Los gastos satisfarán 5 francos.

Los pájaros de particulares pagarán un franco como en Prusia.

Los billares satisfarán 25 francos.

Los pianos 10 francos.

Los caballos de lujo 25 francos.

Los coches de lujo de un caballo 20 francos, y de dos caballos 50 francos.

Por último, los arriendos de sitios de caza satisfarán un importe de 4 por 100.

En el ministerio de Hacienda se calcula que todos estos impuestos juntos aumentarán el presupuesto de ingresos de los municipios en 21 millones y el del Estado en 3 millones.

Un periódico belga dice que han pasado por Bruselas los jefes de la Commune Pyat, Amouroux y Bergeret. El primero se fingía comerciante de paraguas.

Los cañones y el material de guerra de la plaza del Belfort, cuyo valor se calcula en 2.000.000 de pesetas, se lo están llevando los prusianos á Alemania.

Nótase que con la caída del anterior ministerio coincide la circunstancia de haberse desarrollado una verdadera enfermedad epidémica entre los gobernadores civiles de las provincias.

Los mas dimiten por falta de salud.

En el pueblo de Benimalet, Valencia, ha estado á punto de ser víctima de unos cafres el cura del mismo. Según parece, hacia unos días le habian escrito un anónimo, exigiéndole depositase cierta cantidad en un paraje dado, amenazándole con la muerte si no lo verificaba; él no hizo caso alguno de este escrito, y una de estas últimas noches, estando en la cama, disparáronle dos tiros al balcón que da frente á la misma, viniendo á estre-

larse las balas á unos cuatro dedos del sitio que ocupaba, salvándose milagrosamente.

Se agita la idea en Bélgica y en Holanda de una fusión de ambas naciones, que tomaría el nombre de una república federal de los Países-Bajos.

La *Gaeta de Augsburgo* publica los siguientes datos estadísticos relativos á las numerosas secciones de la Internacional:

«En Francia los grupos que tratan directa y exclusivamente con Londres son muy numerosos, y residen en Paris, Rouen, Lyons, Marsella, Burdeos, Lila, Boubaix, Argentan, Laon, Digne, Flerieux-sur-Saone, Fuvreau, Flers, Granville, Harcourt, Thierry, Havre, Neuville-sur-Saone, Nantes, Neufchateau, Orleans y otras poblaciones de orden inferior.

Lo notable es que han entrado en la asociación varios distritos rurales, y en las colonias existe una seccion en Argel y otra en Guadalupe.

En Bélgica los centros principales están en Bruselas, Liege, Vervier y Lovaina. En lo que va de año han entrado gran número de herreros y mineros.

En Holanda hay dos secciones, una en Rotterdam y otra en Amsterdam.

España tiene una en Barcelona, con muchas ramificaciones en toda la Península.

En Italia existe una asociación general de obreros, compuesta de seiscientos sociedades, con centros principales en Nápoles y Milan, que sostienen los mismos principios que la Internacional defiende, según la Union Industrial de Inglaterra y la Asociación nacional de los Estados- Unidos. En Génova y Bolonia se van á afiliar varios grupos.

En Suiza una multitud de hombres se han adherido desde la cuestión de Ginebra. Los centros principales están en los cantones de Bale, Berna, donde se han afiliado distritos enteros y aldeas. En la última ciudad solamente hay 600 miembros. Lo mismo ha sucedido en Neuchâtel, Vaud y Zurich. El *Swiss Grullverein* y las sociedades de obreros alemanes que hay en la república también se han afiliado á la Internacional.»

Lo único que falta á estos datos estadísticos es la nomenclatura de los centros alemanes, ingleses y americanos.

Hay hechos que no necesitan mas recomendación que ser narrados sencillamente.

Entre ellos figura el que tomamos de una carta, dirigida desde Santa Coloma de Farnés al *Diario de Barcelona*, con fecha 25 del corriente.

Dice así el corresponsal:

«Ayer domingo el alcalde de Susqueda, junto con algunos paisanos, rondaron por el pueblo al objeto de mantener el orden, cuando encontraron un grupo de hombres en el cual se hallaban algunos voluntarios de la libertad de Amer. Dicho alcalde les intimó se retirasen, á lo que contestaron aquellos con varias descargas de fusil y escopeta, resultando muertos el alcalde 1.º, el síndico del ayuntamiento, el juez municipal, el suplente y el secretario, y heridos el teniente alcalde y dos paisanos de la ronda. Así lo dice el parte, habiendo salido esta tarde el señor juez de primera del partido, promotor fiscal y actuario Sr. Escarra con una pequeña escolta de guardia civil.

Ante este hecho todo el mundo está horrorizado, pues hay fundados motivos de temer que habrá represalias, especialmente contra los voluntarios de la libertad, á quienes la opinión señala como autores. Es de advertir que el alcalde de Susqueda, llamado Triola, era estancuero adicto al Gobierno; pero como no queria ser cómplice en los excesos de algunos liberales, éstos le tildaban de carlista y reaccionario.»

M. Fell, el célebre inventor del sistema que lleva su nombre, y se halla en explotación en Mont-Cenis, ha realizado un nuevo invento, que transformará por completo el sistema de locomoción en las líneas de segundo orden, y especialmente en las que se destinan á la explotación de minas.

El nuevo sistema no tiene nada de comun con el antiguo; baste decir que la vía tiene una anchura máxima de 18 pulgadas, que se reduce á ocho en las líneas de último orden. Este ferro-carril ocupa muy poco espacio, y atraviesa las ondulaciones del terreno sin necesidad de hacer desmontes, puentes, alcantarillas ni túneles.

La economía en la construcción es tanta, que en los caminos mineros puede hacerse 6 kilómetros por 6 ó 8.000 duros, y no exceder 15.000 duros en las líneas ordinarias para pasajeros y mercancías.

Si algun país necesita la aplicación de ese sistema para completar su plan general de ferro-carriles, es España.

Se ha repartido el núm. 64 de la importante revista republicana titulada *La Federación Española*, que está llamando la atención por sus notables artículos, debidos á la pluma de los Sres. Bácia, Castelar, Córdoza y Lopez, Rispa y Perpiñá y otros.

Y ahora que de esta revista nos ocupamos, ¿qué es lo que sucede con su director, don Roque Bácia, que á pesar de haber dicho en pleno Congreso el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ulloa, que era un hecho la escarcelación del Sr. Bácia, no lo vemos confirmado?

El Sr. Escobar, director de *La Epoca*, ha sido citado ayer por el juzgado del Congreso, para declarar en la causa que se sigue sobre el asesinato del general Prim, con motivo de la publicación de la carta del Sr. Solís.

Su declaración parece ha sido ignorar el paradero de este señor, y no conocer á la persona que la entregó.

Según leemos en los periódicos franceses, las bases para la reorganización del ejército son las siguientes:

Servicio militar obligatorio para todos los franceses de 20 á 40 años.

Se fija en cuatro años el servicio en el ejército activo.

Se establecen tres categorías de reserva: la primera de cinco años de duración, al salir del ejército activo, entre los 24 y 29 años; la segunda de 29 á 32 años, y la tercera de 32 á 40.

Los soldados de la reserva podrán casarse, pero no dejarán por eso de estar sometidos á todas las obligaciones del servicio militar.

En el ejército francés existen rivalidades peligrosas, sobre todo entre los generales del antiguo ejército imperial, y los del que se reformó despues de la derrota de aquel. Atribúyense al señor Thiers preferencias por los generales del ejército imperial, y aun se dice que se va á conceder la dirección de ingenieros al general Frossaro, que perdió la batalla de Forbach.

Cincuenta y cinco mil pesetas se hacen de rebaja en el capítulo de gastos de la presidencia del Consejo, con la supresión de la subsecretaría, del coche del presidente y por otros conceptos.

Un periódico republicano aconseja al Gobierno que restituya á sus puestos las diputaciones y ayuntamientos separados por el Sr. Sagasta á consecuencia de ciertos actos políticos que no hay para qué recordar.

Se ha mandado suspender la formación de sexto regimiento de artillería montado, con piezas de 12 centímetros, que se estaba organizando en Aranjuez.

Pronto volverán á abrirse al público los jardines de Paris.

El de las Tullerías y el Botánico están ya completamente restaurados.

*El Eco de España* publica la siguiente combinación cabalística, producto, según dice, de los ócios de un reaccionario, y de cuyas últimas letras sale la calificación que el colega aplica á la situación:

R. Zorrill.	A
R. Gome.	N
Córdov.	A
Berange.	R
Madraz.	O
M. Rio.	S
Mosquer.	A

Parece que el Sr. Zorrilla exige del señor Córdoza una economía de cien millones en el presupuesto de la Guerra.

A la resistencia del general, contestó, según se dice, el Sr. Ruiz Zorrilla que debía cumplirse lo prometido, y que la promesa del ministro de la Guerra habia sido la de hacer aquella economía.

Las Iglesias parroquiales de San Miguel del Camino y de Santiago de Jubial (Lugo), han sido robadas.

Segun dicen de Francia, nada hay aún decidido sobre la traslacion de la Asamblea de Versalles á Paris; pero la idea de dejar á Versalles va ganando terreno. Uno de los argumentos que emplean los partidarios de Paris es que no estando la Asamblea en esta ciudad se aparenta creer que el órden no está asegurado y se justifica la prolongacion de la ocupacion prusiana.

Cartas de Roma anuncian que M. d'Harbourn ha celebrado largas conferencias con el Papa y el cardenal Antonelli.

Dice *El Debate*:

«Parece que ayer se han negociado letras de Ultramar por valor de unos 26 á 27 millones de reales, con el objeto de sacar unos cuartos con que atender á la paga de este mes.

Hay que advertir que en esta negociacion el Tesoro pierde próximamente la cuarta parte del valor de las letras, ó lo que es lo mismo, unos seis millones de reales.

A la emision, Sr. Ruiz Gomez, á la emision.»

Del mismo diario:

«El apoyo que los republicanos prestan á la administracion actual, es una letra girada á 30 dias. Los cimbríos, menos impacientes, esperarán un par de semanas más.

Si en este tiempo el Sr. Zorrilla no cumple lo que unos y otros esperan, las contemplanaciones habrán concluido, recobrando los republicanos su independencia y volviendo los cimbríos á sus tiendas.»

Dice un periódico que es positivo que se han hecho vivas instancias cerca del señor duque de Frias para que acepte el gobierno de Madrid; pero tambien lo es que ha declinado estos ofrecimientos.

Ha ocurrido una voladura de la pólvora del arsenal de Washington y se calculan en 20 millones de reales las pérdidas causadas por la explosion.

Se ha suicidado en Roma D. Dionisio Victorio Castallegui, cónsul de España en aquella ciudad.

El cólera está causando grandes estragos en Rusia y Prusia.

Paris 26 (por la noche, llegado hoy).

—El Sr. Rouvent ha presentado á la Asamblea una proposicion pidiendo la sustitucion del impuesto sobre los textiles y las materias primeras, por otro sobre las rentas y la sal.

El ministro de Hacienda ha declarado que la Asamblea, siendo soberana, puede establecer los impuestos que quiera y en la forma que tenga por conveniente.

Su deseo es buscar con ella cuáles son los mejores impuestos.

La proposicion ha sido mandada á la comision del presupuesto.

Londres 26.—El conde D. Luis de Karolyi ha sido nombrado embajador austro-húngaro á Berlin.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidado inglés á 93 1/2.

El 3 por 100 francés á 55 1/8.

El 3 por 100 español á 31 7/8.

El famoso Garibaldi acaba de dejar á Caprera para hacer una visita al no menos famoso Víctor Hugo.

El conde de Flavigny, presidente de la sociedad de socorro de heridos, ha enviado una medalla conmemorativa á las señoras de Londres que más se ha distinguido en enviar auxilios á los heridos de la pasada guerra.

En Coubón, cerca de los concurridos baños de Luchan, ha ocurrido un violento incendio que ha reducido á cenizas casi todo el pueblo.

En la votacion que recientemente ha recaído en la Asamblea francesa, acerca de la cuestion de Roma el voto de Julio Favre, figura enfrente de Mr. Thiers. Los periódicos franceses creen que como consecuencia abandonará su puesto el actual ministro de Negocios extranjeros.

El ministro de la Guerra en Francia, que por lo visto no tiene en mucho la libertad de *barbas* acaba de expedir una órden para que se afeiten todos los individuos del ejército sin dejarse mas que el bigote y la *mosca* reglamentarios.

Dice *El Tiempo*:

«No parece exacto que se halla negado al Sr. Ruiz Zorrilla el decreto de disolucion de Cortes.

Lo que sí parece cierto es que los fronterizos temen que llegue ese caso, convencidos de que no vendrían tres al Congreso en caso de nuevas elecciones.»

Del mismo colega:

«El Gobierno ha resuelto reducir en un 20 por 100 el sueldo de los empleados.

Medidas de tanta y mayor trascendencia se requieren para que no exceda de 600 millones de pesetas, el presupuesto de gastos.

Pero es el caso, que en algunos centros administrativos se advierte, segun hoy se ha dicho, gran resistencia á presentar reformas, que respondan en la escala necesaria á ese plan de economías.»

Nosotros creemos que si no se obra con decision y rapidez, la ley que fija los gastos en 600 millones como cifra máxima, no será cumplida.

Lord Napier ha decidido crear en la India campos militares de ejercicio é instruccion para la estacion fria que no puede llamarse invierno. Hasta la India llegan los aprestos militares que están en boga en Europa.

El gran duque Constantino de Rusia ha llegado á Londres, guardando el mas estricto incógnito. La única persona que salió á recibirle en la estacion de Charring-Cross y que le condujo á la fonda Claridge es el señor Bartholomei, primer secretario de la embajada rusa.

Es cosa acordada por el Sr. Olózaga regrese á la embajada de Paris tan pronto como termine su expedicion al monasterio de Piedra y quizá á Vico.

Se nos hace notar, dice un periódico, el exceso de oficiales generales empleados en esta plaza, si se compara con la de Barcelona, donde existe mayor guarnicion, y no hay mas que un capitán general y un segundo cabo, mientras que en Madrid hay, además de estos, tres generales de division y unos cuantos jefes de brigada, que gravitan enormemente sobre el presupuesto de Guerra.

En la prevision de que Pio IX pueda vivir poco, se intriga mucho en Roma para obtener su sucesion. La curia romana tiene ya dos candidatos, los cardenales Patrizi y Casselli, el primero protegido por el cardenal Antonelli. Los jesuitas protegen al cardenal Paneblanco, que es el mas simpático al gobierno alemán. El gobierno italiano gestiona tambien para atraerse partidarios, aunque sus gestiones han sido hasta ahora infructuosas.

En Ginebra se imprimen actualmente multitud de folletos legitimistas para introducirlos en Francia y repartirlos entre los legitimistas.

Las lóginas masónicas existentes en Madrid y que se hallaban bajo la obediencia del Gran Oriente lusitano-unido, de Lisboa, se reunieron en Asamblea general la noche del 25 del corriente y acordaron, por unanimidad, proclamarse independientes, con la denominacion de Gran logia Española.

Los representantes de los departamentos vinícolas en la Asamblea francesa, van á interpelar al Gobierno sobre un asunto de interés. Las compañías de ferro-carriles han recibido para trasportar las enormes cantidades de vino. Este vino acumulado en las estaciones y espuesto á la accion del sol, se ha alterado. Los dueños reclaman de las compañías y estas alegan que tienen una carta del

ministro de Trabajos públicos que los exima de toda responsabilidad.

Una de las nuevas contribuciones que se están estudiando en Francia es sobre los que tienen pájaros enjaulados. Este impuesto se paga ya en Sajonia, donde por un ruiseñor se satisface al Estado cuatro duros anuales de contribucion.

Ha llegado á noticias de *La Ultima Hora* que se proyecta hacer varias ascensiones en un globo que se ha construido en esta capital, para probar, por medio de la práctica, que se le puede dar direccion, aplicando al efecto los aparatos inventados recientemente, y por los cuales se ha solicitado privilegio de invencion en España y Francia.

El inventor, para competir en lo posible la gloria de su invencion, que cada uno apreciará segun merece, hace un llamamiento á las personas amigas de invenciones útiles, de verdadero progreso, para si gustan unirse á él para estas pruebas, hacer inscribir sus nombres, plazuela del Angel núm. 18, fabrica de camas de hierro, pesas y báculas, hasta el 15 de Agosto próximo.

El director del museo real de Nápoles se quejaba hace algun tiempo de la desaparicion de manuscritos preciosos. Por fin se ha encontrado el culpable, que era el portero de dicho establecimiento quien al precio de papel viejo estaba vendiendo los documentos mas raros.

Las últimas noticias de Argelia dicen que la insurreccion va cediendo y que las kábilas han pagado ya 600.000 pesetas por contribuciones de guerra.

La direccion facultativa del túnel de Mont-Cenis ha manifestado oficialmente al Gobierno italiano que su obra quedará terminada completamente en la primera quincena de Setiembre.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho muy poco sobre la crisis, pero ministerio por ministerio ha trazado su plan de conducta, que, dada la significacion del nuevo Gobierno que preside, es el menos peligroso posible.»

Se proyecta levantar un monumento al gran romancista Alejandro Dumas en Villers-Cotterets, su pueblo natal.

Dice *El Pueblo*:

«Tenemos entendido que, á consecuencia de cierto incidente relacionado con los fondos destinados al gasto de material de la diputacion provincial de Madrid, desapareció un empleado que prestaba sus servicios á las inmediatas órdenes del oficial encargado al efecto de dicho suministro, dejando de asistir á la oficina por espacio de un año ó muy cerca de él, sin perjuicio de recibir mensualmente, aun cuando con determinado descuento, los haberes que se le consignaban en la nómina.

Trascurrido dicho término, se presentó á continuar sus servicios, siendo destinado á otro negociado distinto al que antes pertenecía; y, como quiera que dicho sujeto acaba de ser ascendido en el último arreglo económico, llevado á cabo por la expresada dependencia, estimáramos que la comision provincial permanente, ó en su defecto la diputacion, nos manifestase si le ha servido de mérito para mejorar en su carrera el precedente indicado.

El rey de Portugal ha pronunciado, en la apertura de la Cámara el siguiente discurso:

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa:

Habiendo sido consultada la voluntad del pais, me complace en encontrarme en el seno de la Representacion nacional, cumpliendo así el mas grato de los deberes de un monarca constitucional.

Continúan inalterables nuestras relaciones amistosas con las potencias extranjeras, y en todas partes ha reinado la tranquilidad pública interior mas completa.

Con la mas cordial satisfaccion recibí la visita á este pais de mis antiguos parientes SS. MM. el emperador y la emperatriz del Brasil. Mucho me complace haber observado que el recibimiento público que SS. MM. han

encontrado, demuestra que es tan general el aprecio de sus altas cualidades, como profunda la conviccion de las íntimas relaciones que unen á dos países como Portugal y el Brasil, que poseen identidad de origen, de idioma, de instituciones, de dinastía y de verdaderos intereses.

Gracias á los esfuerzos empleados por diversas administraciones y diferentes Parlamentos, se puede asegurar que, no sólo ha dejado de agravarse nuestra situacion financiera, sino que ha mejorado indispensablemente. Es, sin embargo, todavia bastante grave para que reclame toda vuestra solicitud y para que mi Gobierno tenga que acudir á vuestra ilustrada cooperacion á fin de pueda llegarse á la tan posible como indispensable y urgente organizacion de la Hacienda pública.

La rigurosa observancia de la mayor economía de todos los ramos de la administracion pública, juntamente con el empleo de los medios de mejorar los ingresos del Estado en armonía con las fuerzas productoras del pais, pondrán en breve al Tesoro en estado de eximirse de las pasadas gravámenes á que nos tiene sujetos la permanencia del desequilibrio entre los ingresos y los gastos públicos.

Las exigencias de la organizacion de la Hacienda nacional no harán perder de vista la necesidad de atender á la suficiente dotacion de servicios públicos bien organizados que aseguren la tranquilidad, la independencia, la instruccion, las vias de comunicacion, la administracion, y garanticen, en fin, las buenas condiciones morales y materiales del pais en la metrópoli y en las provincias de Ultramar. Mi Gobierno someterá á vuestra consideracion aquellas que mas reclama tan importante asunto.

Dignos pares del reino y señores diputado de la nacion, acudiendo á vuestra eficaz cooperacion en el desempeño de los elevados deberes que os incumben, confío en que podremos con ayuda de la Providencia, corresponder á los deseos del pais, tan digno de conseguir definitivamente el goce de las ventajas á que constantemente ha aspirado.

Queda abierta la legislatura.»

El gobierno ruso ha decidido abandonar el monopolio de la sal que ejercia en Siberia. principios del año próximo la industria privada podrá explotar las salinas mediante el pago de un derecho de 30 kopeks por yarda.

Desde 17 de Agosto de 1870 al 22 de Junio de 1871 han ocurrido en San Petersburgo 5.125 casos de cólera, los cuales han ocasionado 2.090 defunciones.

Telégramas de la China anuncian un terrible huracan en el puerto de Higo. Han zozobrado siete vapores y la ciudad quedó inundada. Lograron, sin embargo, salvarse los buques portadores del gran cable del Norte.

La *Gaceta* de hoy publica desde aqui el siguiente decreto:

Tomando en consideracion las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia sobre la necesidad urgente de establecer el arancel de los Juzgados municipales, conforme á lo prevenido en la ley provisional sobre organizacion del poder judicial,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba el adjunto arancel para los Juzgados municipales, con caracter de provisional y hasta tanto que previene la primera disposicion transitoria de la citada ley.

Art. 2.º El arancel empezará á regir el dia 15 de Agosto próximo, y en su consecuencia los funcionarios que el mismo comprende percibirán los derechos correspondientes por las actuaciones que practiquen desde aquella fecha.

Art. 3.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se hará inmediatamente la impresion de dicho arancel en la forma mas oportuna para el objeto prescrito en el art. 17 del mismo.

Dado en palacio á diez y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Gracia y Justicia, Augusto Ulloa.

## Arancel para los juzgados municipales.

CAPITULO PRIMERO.

Disposiciones generales.

Artículo 1.º Los jueces, fiscales, secretarios y subalternos de los Juzgados municipales percibirán los derechos que se fijan en este arancel.

(Se continuará.)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por día 4 a 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, a 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 a 3'00.—Avisos judiciales a 0'12, y los demás oficiales a 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dora, VI. San Abdón, s. Senen y s. Teodomiro ins.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en a parroquial de S. Miguel.

Cultos.—Hoy a las 5 de la tarde continúa en la iglesia de la Merced el solemne novenario que anualmente se dedica a María Santísima de los Remedios, predicando D. José María López Ladrón de Guevara. Continuará los siguientes días festivos y en todos habrá misa cantada a las 6 de la mañana y a su continuación se leerá la novena.

—El evangelio de mañana es de S. Lucas, cap. 19, v. 41 hasta el 47: acercándose el Señor a Jerusalén lloró amargamente las miserias y la ruina de aquella ingrata ciudad.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 28.

Trigo, doble decálitro, de 3'75 ptas. a 5'38.

Cebada, id. id., de 1'50 pta. a 1'63

### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28.

#### FONDOS PUBLICOS.

	Uti pre.
3 por 100 consolidado.	26,15
Idem pequeños.	26,51
Idem a fin de mes.	00,00
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	100,00
Billetes de segunda serie.	00,00
Bonos del Tesoro.	76,25

## ANUNCIOS.

### NODRIZA.

Isabel Gonzalez Martinez, de 26 años, leche de 20 dias, vive calle de Zambrana, en la carboneria. Para informes acúdase casa del Sr. marqués de Pinare, calle de la Frereria. 8-2

Un jóven de 18 años desea una colocacion, bien sea para el servicio doméstico de una familia, ó para un establecimiento, pues sabe leer y escribir. Vive calle de Juan de la Cabra, núm. 4. 8-4

## Biblioteca de Manero.

Cuatro rs. tomo en Barcelona y 5 fuerá.

### OBRAS DE CH. PAUL DE KOCK.

Muchas ediciones se han hecho en España de obras sueltas de Paul de Kock pero ninguna completa, y existen bastantes de ellas que aun no son conocidas del público. Algunas de las primeras que se dieron a luz están desfiguradas en la traduccion, según hemos podido observar cotejándolas con los originales, donde se nota que nuestro autor, aunque libre, no es nunca desvergonzado y grosero como ha querido hacerle alguno de sus traductores. Publicando la colección completa de sus preciosas novelas, tales como son, esperamos complacer a los amantes de la amena literatura, a los que gustan buen humor, y a cuantos, habiéndolo perdido, tengan necesidad de recobrarlo.

#### PARTE MATERIALES.

Las obras de Mr. Ch. Paul de Kock, se publican por tomos en 8.º mayor de 250 a 300 páginas de buen papel y esmerada impresión, al precio de una peseta el tomo en Barcelona, y una peseta y veinticinco céntimos fuera. Se publica un tomo cada mes; si los señores suscritores lo desean se darán dos.

La publicación ha dado principio por la lindísima novela GUSTAVO EL CALAVERA, que ha traducido al castellano don

Marcial Busquets, forma un solo tomo. Seguirá «Un hombre desgraciado», que tambien constará de un tomo; «El cornudo», dos tomos; «El hijo de mi mujer», un tomo; «El hombre de los tres calzones», dos tomos; «La lechera de Montfermeil», dos tomos; «Pablo y su perro», «El amante tímido», «La sociedad de la trufa», y las demás de tan festivo autor, alternando las conocidas en España con las que tantas ediciones llevan agotadas.

Se suscribe en Barcelona en la librería de Salvador Manero, editor. Para suscribirse directamente basta enviar en letra ó sellos al editor el importe anticipado de uno ó mas tomos.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ y las principales librerías.

## Tratado del estiercol y demás abonos naturales y químicos.

Un tomo de mas de 200 páginas con láminas litografiadas. Se vende a 9 rs. en la administración de este periódico.

LIQUOR PURGATIVO DE MAGNESIA.—La mejor medicina de familia: buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicación.—HARTSOLL, químico de Londres.—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo, 1, Madrid.

### FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que la clasificación de mercancías de la tarifa combinada N. A. S., número 2, nuevo, vigente, y su ampliación queda modificada desde 1.º de junio próximo del modo siguiente:

1.º Las mercancías que a continuación se expresan precedentes ó destinadas a cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-Cañada y Cartagena inclusive, se consideraran excluidas de dicha clasificación y por consiguiente no se facturaran por la mencionada tarifa N. A. S. núm. 2, (nuevo) y su ampliación.

#### Merchancías excluidas.

Algodón cardado, en bruto, labrado, prensado en cama. Arroz, corcho en bruto y labrado. Curtidos. Desperdicios de cueros, pieles de lana y de algodón. Hios de lana, de algodón, etc. Instrumentos, de música y otros: Lana en bruto ó en churre labrada ó elaborada, idem prensada. Lencería Lino en bruto ó labrado, Pieles y telas para sacos.

2.º Quedan totalmente excluidos de dicha clasificación los objetos manifestados y la sal Gema y Marina.

#### Importante.

Desde el 5 de junio próximo queda totalmente suprimida la tarifa internacional núm. 20, para el transporte de mercancías con destino a Cetta y Marsella por el puerto de Alicante y vice versa, y por consiguiente desde dicha fecha no se admitirá por las estaciones mercancia alguna por dicha tarifa.

En todas las facturas de las estaciones y despachos centrales de Murcia y Cartagena existen los correspondientes carteles avisos, anunciando al público las precedentes modificaciones.

### DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y G.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Sistema métrico.

En el establecimiento de LA PAZ, se encuentra de venta la siguiente: Instrucción para compras y ventas al peso, ó sea equivalencias de

las antiguas pesas con las nuevas, y modo de hallar en el sistema métrico pesos iguales a los antiguos de Castilla, con un método sencillísimo para reducir cualquiera cantidad de libras a kilogramos. Se vende a 0'06 de peseta.

Tablas de reduccion de las pesas y medidas legales de Murcia a las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sánchez Vidal, a 1 peseta.

Tablas de reduccion de las medidas ponderales con las equivalencias de precios en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tablas de reduccion de las medidas lineales de Castilla con las equivalencias de precios expresadas en cuartos, reales y pesetas. Vale 0'25 de peseta.

Tabla de reduccion de varas a metros y equivalencia exacta de precios. Vale 0'13 de peseta.

Manual de compras y ventas ó sea cuentas ajustadas por mayor y menor conforme al sistema métrico-decimal. Vale 0'50 de peseta.

Prontuario del sistema métrico para entenderse con prontitud y precision todas las clases de la sociedad. Vale 0'25 de peseta.

Reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas métricas, condiciones que deben tener estas y derechos de contratacion que pueden exigirse. Vale 0'50 de peseta.

Además hay medidas de lata, de madera y pesas de latón.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones en solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificación, etc., a 75 céntimos el ejemplar en papel común y a un real en papel de oficio.

Borrador del acta de matrimonio, a medio real.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, a 25 céntimos.

Parte de nacimiento, a 25 céntimos.

Parte de defuncion, a 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, a 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.

Fees de vida, a 25 céntimos.

Manual del matrimonio y del registro civil, con todas las leyes, reglamentos, formularios, etc., a 9 rs.



## Aceite de bellotas

PARA EL CARELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para quitar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende a 7 rs. frascos en la comision de Almazan.

## Anuario estadístico de España de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salúfera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neurálgia, el tic doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

## MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor a dos columnas de impresión esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina a parte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura a más de diez tomos en 8.º común.

El precio de suscripción es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre, y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administración calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicación indispensable para todas las artes y oficios. Suscripción por un año en provincias, 30 rs. Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual de delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libros: Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana. Visita a los monumentos en la semana Santa. Recomendación del alma, según el ritual romano. Trisagio a la Santísima Trinidad. El Via Crucis. Visita a María Santísima. Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion. Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y reverencia con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión. La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio. Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. Devoto ejercicio del Via Crucis, en verso.

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUÍMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverier para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se venen prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: a 8 rs. las limas con esucho y la instrucción, y a 10 rs. los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, número 5.